

ANÁLISIS DE OTRA INFORMACIÓN

Anexo

#	Descripción de la Información	Ley o Norma que lo exige	Se prepara conjuntamente con las cuentas anuales	Requisito de que acompañe a las CCAA o preparación conjunta	Obligación de formulación (u otra responsabilidad de Administradores)	Por su naturaleza considerado parte Informe Anual NIA-ES 720(R) 12 (a)	Se presenta a la aprobación por Junta	Información Pública	¿Otra Información? Sí/No	Observaciones
1	Informe de gestión: EINF IAGC Como partes integrantes del Informe de Gestión cuando resulte de aplicación	TRLSC Art. 253 Art .262 Art 538	Si (fecha de formulación simultanea)	Sí	Sí (TRLSC. art. 253). No obligatorio en caso de formulación de CCAA abreviadas (TRLSC art. 262.3).	Sí. TRLSC art. 262.1 contiene exposición fiel de evolución de los negocios.	No como tal, si bien se pone a disposición de la Junta, quien censura la gestión social (TRLSC art. 273). Sí, en el caso del EINF	Si	Sí Incluso cuando se formula voluntariamente (LAC art. 5.1 f), si bien si no es una Sociedad, no se puede comparar su contenido y presentación con normativa	En general tres niveles de responsabilidad: a) Información por excepción EINF y se somete a verificación en informe separado; b) General de la NIA-ES 720 (R) en cuanto a concordancia con las CCAA; c) Específica de formato y contenido 5.1.f).
2	Informe de gestión intermedio	LMV art. 119 y 120	Si (fecha de formulación simultánea a los EEEFFII).	Sí	Sí. Harán público y difundirán con los EEEFFII (LMV art. 119).	Sí. LMV art. 120 exposición de hechos y operaciones significativos del periodo y descripción de resultados, pero no tiene carácter anual.	No	Si	Sí	Si bien no tiene carácter anual ni se aprueba por Junta, tiene la misma publicidad que el informe de gestión siendo tradicionalmente informado como tal en los informes del auditor (documento: Modelos de informe y Guías de actuación para trabajos de revisión limitada sobre estados financieros intermedios de CNMV).

ANÁLISIS DE OTRA INFORMACIÓN

Anexo

#	Descripción de la Información	Ley o Norma que lo exige	Se prepara conjuntamente con las cuentas anuales	Requisito de que acompañe a las CCAA	Obligación de formulación (u otra responsabilidad de Administradores)	Por su naturaleza considerado parte Informe Anual NIA-ES 720(R) 12 (a)	Se presenta a la aprobación por Junta	Información pública	¿Otra Información? Sí/No	Observaciones
3	Modelo de Presentación de las CCAA al Registro Mercantil	Orden JUS/319/2018 y Resolución DGRN 22 de mayo de 2019 Depósito de Cuentas								
3.1	Instancia de Presentación		No	Si	No	No	No	No	No	Firmado por el presentante
3.2	Hoja de datos generales de identificación		No	Si	No	No	No	No	No (salvo propuesta de aplicación de resultados en cuentas abreviadas).	En cuentas abreviadas incluye Propuesta de aplicación al resultado que sí estaría sujeta a formulación y aprobación de Junta y Período medio de pago a proveedores que no estaría sujeto a estos requisitos.
3.3	Declaración Medioambiental		No	Si	Si	No	No	No	No	En la hoja del registro prevista la firma de los Administradores.
3.4	Modelo de Autocartera		No	Si	Si	No	No	No	No	Detalle operación a operación con indicación de fechas de ejecución de todas las operaciones realizadas con autocartera por parte de la entidad
3.5	Declaración de la titularidad real		No	Si	No	No	No	Solo si se acredita interés legítimo	No	En la hoja de presentación no hay previsión de firmas
3.6	Cuentas anuales		N/A	N/A	Si	N/A	Si	Si	N/A	Firmado por los Administradores en todas las páginas
3.7	Certificación de la aprobación de las CCAA		No	Si	Si	No	No	No	No	N/A

ANÁLISIS DE OTRA INFORMACIÓN

Anexo

#	Descripción de la Información	Ley o Norma que lo exige	Se prepara conjuntamente con las cuentas anuales	Requisito de que acompañe a las CCAA	Obligación de formulación (u otra responsabilidad de Administradores)	Por su naturaleza considerado parte Informe Anual NIA-ES 720(R) 12 (a)	Se presenta a la aprobación por Junta	Información pública	¿Otra Información? Sí/No	Observaciones
3.8	Informe de gestión (ver línea 1)							Si		
3.9	Informe de verificación EINF		No	Si	N/A	No	Si (se presenta en la Junta junto con el EINF)	Si	No	Se trata del informe del verificador. La normativa no deja claro si la información es pública
3.10	Informe de Auditoría		No	Si	N/A	No	Si (se presenta en la Junta acompañando a las CCAA)	Si	No	
3.11	Certificación de que las cuentas depositadas son las mismas que las auditadas		No	Si	N/A	No	No	No	No	
4	Memoria de actividades de Asociaciones declaradas de utilidad pública	RD 1740/2003 y Orden INT/1089/2014	Si	Sí. RD art. 5.3	Sí. RD art. 5.3 Las cuentas anuales y la memoria de actividades se presentarán firmadas por todos los miembros de la junta directiva u órgano de representación de la asociación obligados a formularlas.	Sí. Es una memoria descriptiva de las actividades realizadas en el ejercicio.	Sí. Las cuentas de la Asociación se aprueban por la Asamblea General (Ley Orgánica 1/2002 art. 14).	Si	Sí, aplicando la responsabilidad general de la NIA-ES 720 (R) sobre coherencia e incorrecciones.	Véase, en su caso, la normativa propia de cada comunidad autónoma.

ANÁLISIS DE OTRA INFORMACIÓN

Anexo

#	Descripción de la Información	Ley o Norma que lo exige	Se prepara conjuntamente con las cuentas anuales	Requisito de que acompañe a las CCAA	Obligación de formulación (u otra responsabilidad de Administradores)	Por su naturaleza considerado parte Informe Anual NIA-ES 720(R) 12 (a)	Se presenta a la aprobación por Junta	Información pública	¿Otra Información? Sí/No	Observaciones
5	Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	TRLSC Art. 541	Si	No como tal, si bien se difunde como hecho relevante a la vez que el IAGC	Se elabora y publica por el Consejo de Administración.	No. Informa sobre remuneraciones a Consejeros y política de remuneraciones (LMV art. 118).	No, si bien figura como punto separado de la Junta y se somete a votación de la Junta con carácter consultivo.	Si	No	No acompaña a las cuentas, por responsabilidad y por naturaleza.

Abreviaturas utilizadas:

CCAA Cuentas Anuales

DA Disposición Adicional

DGRN Dirección General de Registros y Notariados (en la actualidad Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública)

EEFFII Estados Financieros Intermedios

EINF Estado de Información No Financiera

IAGC Informe Anual de Gobierno Corporativo

LAC Ley de Auditoría de Cuentas

LMV Ley del Mercado de Valores

LPI Ley de Propiedad Intelectual

RD Real Decreto

TRLSC Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital